

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	PRECIOS
CEUTA—Un mes	1.
PROVINCIA—Trimestre	4.
EXTRANJERO—Año	20.
ULTRAMAR—Año, CINCO pesos fuertes, oro, pago directo.	

PUNTOS DE SUSCRICIÓN EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico
16.—General Moreno.—16

REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avisos y anuncios

á precios convencionales

O SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

A "El Reformista."

En un artículo que con el título de *Maremagnum* publica nuestro estimado colega de Cádiz *El Reformista*, se ataca en una forma algo violenta, por cierto, á la Junta Provincial de Beneficencia.

No hemos de salir á la defensa de tan digna Corporación, por que en la conciencia pública está cuan provechosa ha sido y es su gestión para los intereses de los pueblos de la Provincia, y garantía mas que suficiente es para los mismos, la honradez acrisolada y nunca desmentida de las respetables personalidades que la constituyen.

Nos limitaremos solamente á hacer algunas aclaraciones en lo que á este Asilo se refiere y á lo que tiene relación con el Patronato del Obispo Barragan.

No hemos podido comprender si al ocuparse el estimado colega de este asunto trata de justificar la conducta del ilustre Obispo de Cádiz Sr. Calvo, ó de censurarla.

Si lo primero, preciso es convenir que lo hace de manera bien desgraciada pues entendemos que ni la Junta Provincial de Beneficencia, ni el pueblo de Ceuta, ni nadie, ha puesto en duda el recto proceder del citado Prelado; antes por el contrario, todos, absolutamente todos, creemos como artículo de fé que en esto como en todo lo demás obrará cual corresponde al primer sacerdote de la Iglesia Gaditana.

¿Qué motiva esta algarada? ¿A qué estas defensas oficiosas?

Muerto el inolvidable Obispo Barragan, el legado que dejara para los pobres de Ceuta sufrió contrariedades y vicisitudes que hicieron temer su completa desaparición.

El Sr. Calvo pudo salvar del naufragio parte de aquel

legado y no teniendo aplicación por el momento lo conservó en su poder como sagrado depósito.

Se fundó un Asilo en esta Ciudad, gracias á los desvelos de la Junta Provincial de Beneficencia y á la protección que el digno general Correa ha venido prestándole; hacen falta recursos para sostenerlo y nada mas natural que traten de allegarlos dando aplicación justa y conveniente á los bienes de Barragan que aun existen y que conserva en su poder el Obispo de Cádiz Sr. Calvo Valero; como nada mas natural que dicho Prelado preste su completa aprobación á tan benéfica obra y tenga como tiene una verdadera satisfacción en verla prospera y floreciente, contribuyendo á este fin, poniendo á disposición de los pobres lo que á los pobres pertenece.

Esto es lo que pasa y aparte de las bendiciones de este pueblo que el Sr. Obispo de Cádiz recibe por su ejemplar conducta, parece que no hay para que ocuparse de este asunto ni estraviar la opinión haciéndole ver lo que no existe.

¿De donde deduce *El Reformista* que al Sr. Obispo de Cádiz pueda molestarle el que este digno Comandante General haya procurado la agregación á este asilo y la Junta Provincial de Beneficencia haya opinado de conformidad con tan justa pretensión?

Tan gratuita apreciación es inadmisibles por ofensiva á nuestro virtuoso Prelado y de ella protestamos energicamente, no solo por esto sino tambien por que lastima en gran manera los sentimientos religiosos tan arraigados en las clases menesterosas de esta ciudad, al hacerles creer por un momento siquiera que sus legítimas aspiraciones pueden molestar al que por su alta investidura y por su bondadoso caracter es todo caridad y el

primero llamado á atenderlas y ampararlas.

Aparten pues de si los desheredados de la fortuna, los hambrientos y desnudos toda duda sobre los propósitos laudables del Sr. Obispo y no dejen infiltrar en sus almas cristianas la mas remota duda de que pronto, muy pronto verán remediadas sus necesidades como fué la voluntad del Obispo Barragan, que en paz descanse.

La limpia del muelle.

Concretadas por hoy nuestras aspiraciones á la limpia del muelle que desde tiempo inmemorial se viene utilizando para la carga y descarga en esta Plaza, puesto que nos es imposible conseguir que á las obras del puerto de la misma se imprima mayor impulso que el que paulatinamente se les viene dando; vemos con satisfacción que insistiendo como siempre y ya vencidas algunas dificultades, con el caracter de urgente, nuestro Ilustre Ayuntamiento se ocupa hoy con incansable actividad de hallar una fórmula práctica y concreta á fin de que sin pérdida de tiempo alguno, se emprendan los trabajos del dragado de las arenas que aquel contiene, facilitándose de este modo todas las operaciones que allí se efectúan actualmente con manifiesta dificultad, y en las cuales se consumen, á veces sin resultado, energías inútiles é impropio trabajo.

Cualquiera que sea la solución que se presente para mejorar el estado actual de nuestro muelle, sabemos que se encuentra dispuesta nuestra Corporación popular, á apoyarla con todos cuantos medios cuenta; y como quiera que el asunto reviste hoy natural importancia, por tratarse de una

de las necesidades mas salientes que experimenta este vecindario, dado su constante tráfico marítimo, ambicionamos de todas veras, que no se haga esperar dicha solución, siempre que esta sea de práctica inmediata y ofrezca las conveniencias y ventajas necesarias, con resultados seguros y no ideales,

Es indudable que cada dia que pasa, mas se impone, con mayor apremio, la limpia del muelle, asi es que cualquier sacrificio, que por este concepto se lleve á cabo, está y estará siempre suficientemente justificado: pero consideramos, que al aceptarse el medio que haya de ser empleado, habrá sido sometido antes á un detenido y discreto estudio en sus dos fases de duración y efectivo resultado, con el objeto de que nunca, ó por lo menos, durante muchos años, deje de ser fructuoso, y por lo tanto responda al gran esfuerzo que para alcanzar este indiscutible beneficio, se practique por nuestras celosas autoridades.

Quede pues sentado, que acogemos con regocijo, esta importante mejora, que viene á aumentar el prodigioso número de las muchas llevadas ya á cabo en esta Ciudad por nuestra actual administración; y con doble motivo cuando esta de que se trata no solo viene á satisfacer una exigencia perentoria, si no que según tenemos entendido, también en ella como en las otras ejecutadas, quedará resuelto así mismo ese difícil problema administrativo de bueno, bonito y barato.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de 20 de Noviembre de 1893, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Cerni.

Se aprueba el acta de la anterior.

Vistos los informes que emiten los

El Director,

J. J. J. J.



Sres. Médicos titulares sobre el consumo en esta población de toda clase de pezcoado azul, y puesto que de ellos resulta que los de dicha clase para cuya carnada se haya empleado el aceite vulgarmente conocido por de Quelves: pueden ser nocivos á la salud, acuerda el Cuerpo Capitular autorizar al Sr. Alcalde, para que desde luego adopta las medidas necesarias á fin de evitar la entrada en la plaza, de dicha clase de pescados, organizando al efecto el servicio de vigilancia que considere oportuno.

Se entrega la Corporación del informe emitido por el Sr. Arquitecto municipal, sobre la visita practicada por el mismo en las obras llevadas á cabo por el vecino de esta ciudad don Antonio Calcaño, en la casa de su propiedad situada en la calle de Soberanía Nacional, en que se encuentra establecido el Colegio de niños de San Fernando, y en su vista se acuerda el abono de la cantidad de cincuenta pesetas, en concepto de subvención: como se tiene acordado en sesiones anteriores.

Atendidas por el Ilustre Ayuntamiento las circunstancias de pobreza en que se encuentra el moro rifeño, Jaadi Mohamed aljaibar, residente hoy en esta ciudad, se acordó costearle pasaje gratuito hasta la plaza de Melilla, dándose al efecto por la Alcaldía, las órdenes oportunas.

Se acuerda seguidamente, previos los informes favorables de la Comisión de Beneficencia, conceder inclusión en el padrón de medicinas gratuitas á los vecinos pobres de esta Ciudad, José Diaz Gomez, Ana Garcias Macias y Teresa Gallardo Ruiz.

Que así mismo pasen á informe de la Comisión antes referida, las instancias que presentan los vecinos también pobres, Concepción Plasencia Ferriz, Antonio Borrego Diaz y Antonio Rivera en solicitud de socorros las dos primeras y el último de inclusión en el padrón de medicinas.

Fué denegada la petición que formuló la vecina Isabel Narvaez Rios, en demanda de lactancia para su hija Carmen, por considerarlo así oportuno la Comisión de Beneficencia.

Se acuerda prorrogar, por tres meses mas la lactancia gratuita que viene disfrutando la hija del vecino pobre Andres Duran Gutierrez.

Atemperandose la Corporación Municipal á cuanto preceptua el artículo 20 la Ley orgánica de Ayuntamientos, acordó por unanimidad que en el próximo mes de Diciembre se proceda á la formulación del padrón general de vecinos, existentes en este termino Municipal.

Se acordaron por último, varios

pagos de cuentas y recibos, debidamente justificados.

Un poco de todo.

Balace de la política actual.

El nuevo escándalo que se ha producido en Francia con motivo del triste asunto del canal de Panama, consecuente de los ya celebrados del negocio de las condecoraciones y de los planes Boulangeristas, pone á nuestro entender muy mal pasado el íntimo concepto que debiera existir entre los franceses la pureza de las doctrinas que alimentan y sirven de base á las instituciones que rigen en aquel país, así creemos que dados los elementos perturbadores que por todos conceptos fermentan hoy allí, con cualquier otro chispazo que estalle nuevamente, análogos á los que se dejan euunciados, viene á tierra la robusta matrona nacida á raíz de los desastres agónicos del último Napoleon.

Esto con respecto del exterior que por parte del interior ya es otra cosa.

El asunto Canalejas-Sagasta es ahora la nota mas culminante á juicio de los conservadores ó sea del partido que actualmense tiene las riendas del poder y la siniestra faz que ostenta la cuestión económica en nuestro país, es la mano de fraga con que los fucionistas atacan denodadamente á aquellos en sus trincheras con amenazas de inmediato vencimiento para estos y para los otros de segura vendición y *mientras tanto el mundo sin cesar navega en el pillajinmenso del vacío.*

La ejecución de los condenados á muerte por medio de la electricidad en los Estados Unidos, sigue siendo muy combatida por los hombres de ciencia. De ahí debé deducirse que semejante sistema no prosperará, traspasando las fronteras de la gran República yankee. Un renombrado médico francés, M. Arsoval, ha puesto hace poco en un verdadero aprieto á los facultativos que en los Estados Unidos aceptan el papel de verdugos médicos, desafiándolos á que ensayen la respiración artificial en los reos acabados de ejecutar, afirmando que en la mayor parte de los casos ese remedio podría volverlos á la vida.

La sospecha solamente de que el médico francés tenga razón, es de una gravedad extraordinaria.

Los facultativos yankees que al fin yankees, son excéntricos como ellos solos, discurren, en nombre de los sentimientos humanitarios, las cosas más peregrinas del mundo para matar á los sentenciado á esa pena.

Ahora hay uno en Nueva York, el doctor Momrt-Bleyer que propone con toda seriedad que se sustituya ese sistema eléctrico con otro, que consiste en aplicar á los reos una inyección de ácido prísico. Y la verdad es que esa sería mucho mejor que administrarles el número de volts y de amperes necesarios para matarles.

Y ya que hablamos de estas que por más que sean bien trites, resultan cosas curiosas, no vienen mal estos datos sobre los sistemas de abolir legalmente la vida que se usa en los pueblos civilizados, donde dicen subsiste la horrorosa pena de muerte.

En diecinueve naciones emplean la guillotina, en otras diecinueve la espada ó el sable para sercenar la cabeza del reo; el hacha se usa en una sola, en Finlandia, lo mismo que el garrote, que solamente se emplea aquí, en España, en tres naciones cuelgan á los reos de muerte, y en bastantes otras se les fusila.

Durante largo tiempo, los ministros del culto israelita se han reclutado entre los alumnos de las escuelas *Talmúdicas.*

La primera escuela central rabínica se fundó en Metz en 1829, y fué trasladada á París en 1859.

A poco se crearon seminarios análogos en Berlín, en Breslan, en Budapesth, en Padua y en Nueva York.

La instrucción teológica y filosófica que se da en estos colegios es muy amplia. Abraza las lenguas semíticas: hebreo, árabe sirio y caldeo; el alemán el griego y el latín; las literaturas antigua y moderna; la exégesis, la teología la predicación y el canto litúrgico.

Estos cursos están abiertos á toda clase de personas que deseen instruirse.

En Constantinopla tienen una costumbre muy delicada y muy eficaz para hacer agradable á los chicos el ir por vez primera á la escuela.

El *nefite* se pone en una jaquita engastada con hermosos arcos, y sus compañeros van á buscarle al hogar paterno y le acompañan con cánticos y aplausos hasta llegar al colegio en que va á ingresar.

De esta suerte el niño ó la niña no caen entre desconocidos que les asusten y mortifiquen.

Una anécdota de Rossini y Saint-Saens:

El autor inmortal de *Guillermo Tell* complaciase en alentar en sus primeros pasos á los juvenes. Llamábalos á su casa sentábalos á su mesa y haciales ejecutar al piseo sus primeras obras. Rossini acogió al entonces fu-

turo autor de *Ascanio y Santon y Dalila* con la bondad paternal que tenia para todo los principiantes.

Es el mismo Saint-Saens quien habla:

—Había yo compuesto un fragmento para flauta y clarinete; Rossini invitó mucha gente á su salón é hizo que Dorus y Leroy ejecutaran mi obra. Como el autor del *Guillermo* nada había dicho, todo el auditorio creyó que se trataba de un trabajo del maestro... Los aplausos fueron ruidosos; todas las manos se tendieron á Rossini; fué felicitado con entusiasmo. El maestro con su fina sonrisa, me alargó la mano y me presentó al público...

—La obra —dijo— es de este jóven... Y los admiradores quedaron mudos y cariacontecidos.

Madame Pacoux era en 1865 una jóven gentil y enamoradiza...

Conoció entonces á M. Pacoux, y fué llevada por este al altar. Pero el matrimonio no pasó de la luna de miel. Cada uno de los coyuges tiró por su lado.

Ella encontró en su camino un corazón digno de comprenderla; el Conde de M. Deprale, un *restaurateur* de París. Desde aquel día —han pasado veintisiete años— no se han separado los amantes ni ha dado cuenta de su persona el marido.

Pero se conoce que éste es un hombre de reflexión que toma las cosas con calma.

A la vuelta de veintisiete años ocurrele la loca idea de acusar á su mujer como adúltera.

La escena en el Juzgado fué muy original. Ni el marido ni la mujer se reconocieron. Sin duna exclamaron como los personajes de *Campanor*:

—¡Dios mio, y éste es aquél!

¡Dios mio, y ésta es aquella!

El tribunal ha sido benigno con este adulterio fiambre. Sólo ha condenado á los amantes á 100 francos de multa.

Lee sale casi por nada el delito. Cien francos por veintisiete años de adulterio, suponen un gasto de 3 francos 70 céntimos por año.

L'Univers y un periódico radical francés andan enredados en una polémica, en que las injurias son como puños, sobre el tema de la relación que existe entre el progreso del anarquismo y la decadencia de la religión.

Origen de la polémica es una frase de Ravachol:

—Si yo hubiera creído en Dios, no habría hecho lo hecho.

La plaza de la Bastilla, en París, estaba llena de gente el jueves por

la tarde, esperando la llegada de un Fray Miguel de Bernoff, que se ha hecho á pié el paseo de Sain Petersburgo á Paris.

A la hora predicha se presentó el peatón intrépido, fresco, sin cancan-cio alguno y dispuesto á volver á empezar.

Salió de la capital rusa el 2 de Diciembre de 1891, empleando por tanto en la excursión cerca de once meses.

Fidelidad probada.

Brillaba con toda su esplendor erótica aquel día el decorado del Paraíso terrenal.

El sol, enviando sus rayos á través de nubes rosadas, parecia, en la alcoba inmensa, un anuncio dichoso de esas poéticas lámparas discurridas por la coqueteria moderna para vigilar cariñosos el sueño de los amantes rendidos con la dulce muerte del amor.

Estremeciéndose de placer, los árboles, como si el vienteillo blando les trajera en sus alas, desde infinitos paraísos lejanos, el polen fecundizador, y quien sabe si á los nueve meses de aquel día memorable nacieron el azúcar y el clavel!

Las aguas de los rios y del mar temblaban, pero en su agitación se conocía que no era aquello temblor de ira, sino algo así como un signo regocijando de las amorosas labores á que se daban con fé los pecos bulliciosos, y quien sabe si en aquel día fueron engendrados las truchas de los rios asturianos y la pesadilla del Mediterráneo nuestro!

De las hojas de los árboles bajaban, apoyados como en sordina para mejor armonizar con la blandura del ambiente, arpegios tiernísimos de un amor desbordado, y quien sabe si en aquel lujurioso picoteo surgieron luego el ave del Paraíso con su plumaje soberbio y el ruiseñor incansable con sus armoniosísimos trinos.

Del bosque cercano venía tan meludioso el rugido de las fieras, que parecia sustituida para siempre en la tierra la fiereza por la mansedumbre, y quien sabe si en aquel día portentoso se juntaron en milagrosa cúpula el loro y la abeja, enjendrando al perro que hoy guarda á esta contra las asechanzas de aquel.

Era, en suma, el día con que soñara Musset, al decir que hay horas en que la naturaleza conspira para que la mujer se entregue. . .

Y Eva se entregó, y en aquella «luna de miel» felizísima que vivieron el único hombre y la única mujer hospedados entonces en el mundo, no hubo nunca escena de amor comparable á aquella escena en que cada beso era, no colmo, sino aguijón de un nuevo deseo, y cada abrazo estre-

chísimo un ensayo de otro abrazo mas estrecho. . .

Y Eva, zalamera después de darse, dijo á Adán: complacido después de poseerla:

—¡Ah! bien puedes alabarte de haber sido el primero. . .—

Noticias.

Por persona que nos merece entero crédito sabemos que el virtuoso Obispo de Cádiz señor Calvo, desea seriamente la terminación del expediente de agregación de los bienes Brarragan á la Santa y Real Casa de Misericordia de esta ciudad, para hacer entrega de los mismos.

Tenemos entendido que por algunas importantes y respetables personalidades de esta, se trata de festejar tan grato acontecimiento con un solemne *Tedeum* en acción de gracias, al que asistirán los pobres de esta ciudad, que después de dicho acto recibirán una abundante limosna.

Solo falta que la Junta de Beneficencia dé una prueba mas de lo mucho que se interesa por los pobres de Ceuta, y que tanto le agradecemos, activando en cuanto sea posible el despacho del expediente en armonía con los deseos de todos, y muy particularmente con los del Sr. Obispo.

La sociedad recientemente creada en esta población y que se titula *Círculo de Ceuta*, intenta para fijar en él su domicilio, que se construya un edificio de nueva planta el cual habrá de reunir las condiciones necesarias al efecto.

Nos alegramos que tan buena idea prevalezca, puesto que de ese modo, el nuevo Casino siempre gozará de próspera y dilatada vida llevándose así por consiguiente las aspiraciones de este culto vecindario.

En la presente semana ha regresado a esta Ciudad el Illmo. Sor. Admor Apostólico y vicario de esta Santa Iglesia Catedral, después de haber permanecido una larga temporada en la Capital de la provincia.

Reciba tan digno é ilustrado señor, nuestro respetuoso saludo y la mas cordial bienvenida.

La Sociedad de recreo *Círculo de la amistad*, proyecta dar un lucido y gran baile en el salon del Teatro de Variedades, con el objeto de inaugurar da este modo, su temporada de invierno.

Por lo tanto felicitamos al elemento joven de tan culta

sociedad; el cual con lo espues-to está de enhorabuena.

Con el presente número acompañamos el último pliego de las Ordenanzas Municipales, que contiene la portada y nota de las erratas mas notables de las mismas: quedando por consiguiente cumplido cuanto tuvimos el gusto de ofrecer á nuestros abonados en esta plaza, acerca de este asunto.

De La Provincia Gaditana.

Por el Gobernador civil se ha ordenado á la Junta provincial de Beneficencia, remita en lo sucesivo á su autoridad las cuentas y expedientes de patronatos que hayan de obtener la autorización anterior.

Indica á la vez se dé cuenta al Gobierno civil de los acuerdos que adopte la Junta en las sesiones que celebre.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico y del ampliado de 1891-92, durante la presente semana con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 4 del mes actual.

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento.	100—00
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad.	00—00
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural.	152—06
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública.	00—00
CAPITULO 5.º	
Beneficencia.	92—50
CAPITULO 6.º	
Obras públicas.	00—00
CAPITULO 7.º	
Corrección pública.	00—00
CAPITULO 9.º	
Cargas	00—00
CAPITULO 11.	
Imprevistos	50—00
Ampliación	00—00

TOTAL 394—56

Ceuta 26 de Noviembre de 1892
v.º B.º El Contador
El Alcalde, Rafael Orozco,
Cermi.

El número 255 de *La Última Moda* publica un magnífico panorama de trages de invierno de la mayor elegancia y novedad como asimismo los modelos de los mas lujosos abrigos que han de llevarse este año. Tambien dedica á las niñas una hoja de muñecos que podrán vestir para ensayarse en las labores femeniles. El regalo es una hoja de cuatro páginas de dibujos á dos tintas para bordados artísticos.

La administración calle de Claudio Coello 13 Madrid, remite números de muestra.

Se publica todos los Domingos.

Suscripción; 3 pesetas trimestre.

Bazar de los Catalanes.

Al que compre por valor de diez pesetas, en una vez sola, se

le regalará una papeleta del AGUINALDO que dicho establecimiento ofrece á sus parroquianos y cuyos objetos se hallan de manifiesto en su escaparate, siendo uno de los regalos la mitad de los decimos de la Loteria Nacional que se celebrará en Madrid el dia 23 de Diciembre próximo.

Se ha recibido un elegante surtido de corbatas cuellos y puños camisas para caballeros, iden para señoras enaguas, chanbras, camisetas de abrigo y otros varios surtidos de estacion.

Almanaques á 35 céntimos.

Efectos de herraje y sujeción.

Balcones, antepechos, rejas barandas, pasamanos de escaleras, columnas de todos tamaños, tuberías de plomo y de hierro, bombas electorias y todo lo concerniente á dichas fabricaciones.

Representante esclusivo en Ceuta, Cayetano Martinez,

CALDOS SUPERIORES, VENTA

De vinos generosos al por mayor de la importante y acreditada casa vinatera de los señores Guerra y Ruiz.

ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE Jerez de la Frontera.

Unico representante en Ceuta, Don Juan Lopez Blanca, calle de Martinez Campos número 36, á quien padrán dirigirse toda clase de pedidos, los cuales se servirán con actividad pasmosa.

Tambien se facilita en el acto á quien lo deseé nota de precios y clases de los caldos ya sean embotellados, en botas, barriles ó en bocoyes.

ACEITE

De Oliva Malagueño, Por arrobas á 13 pesetas. El litro á 1'10.

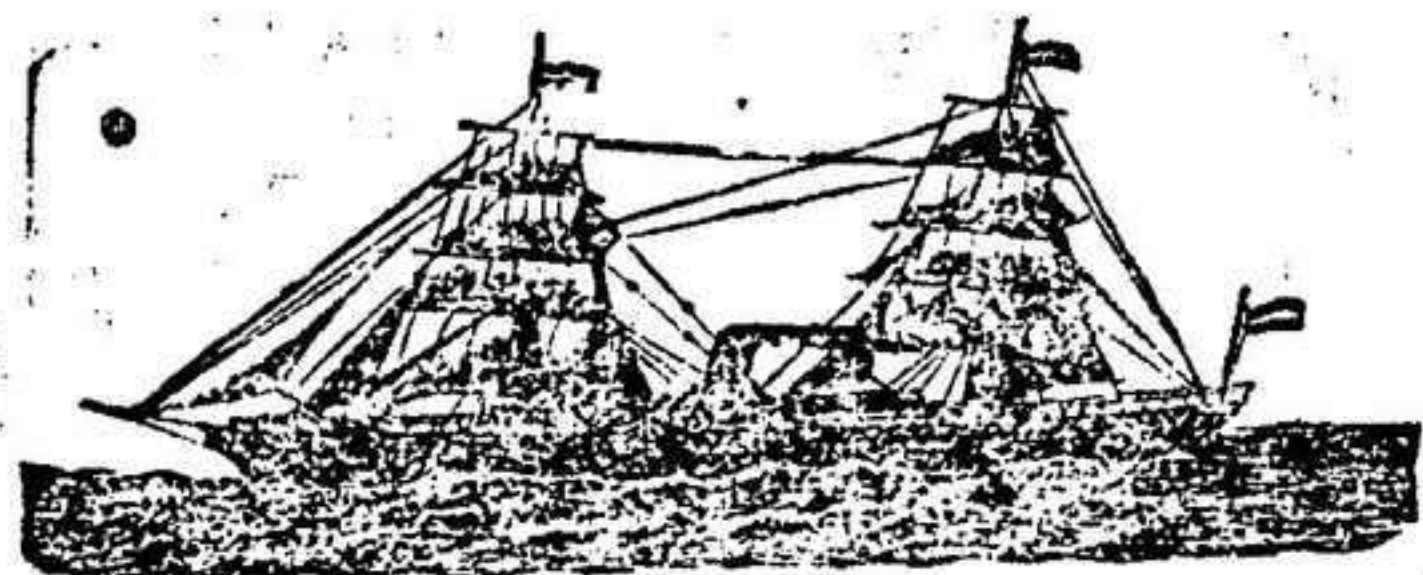
CEBADA Á 6 pesetas fanega. YESO

De superior calidad á 1'50 pesetas el quintal.

Juan Raggio.

Imp: de Garcia de la Torre.

ANUNCIOS.



LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI DE N. PAQUET Y CIA

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.
La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa según las prevenciones de los conocimientos. — *Consignatario, Virez é hijos de D. José M. de*

Deposito de vinos de Valdepeñas por el propio cosechero Rebellin num. 22

VAPORES CORREOS

DE LA

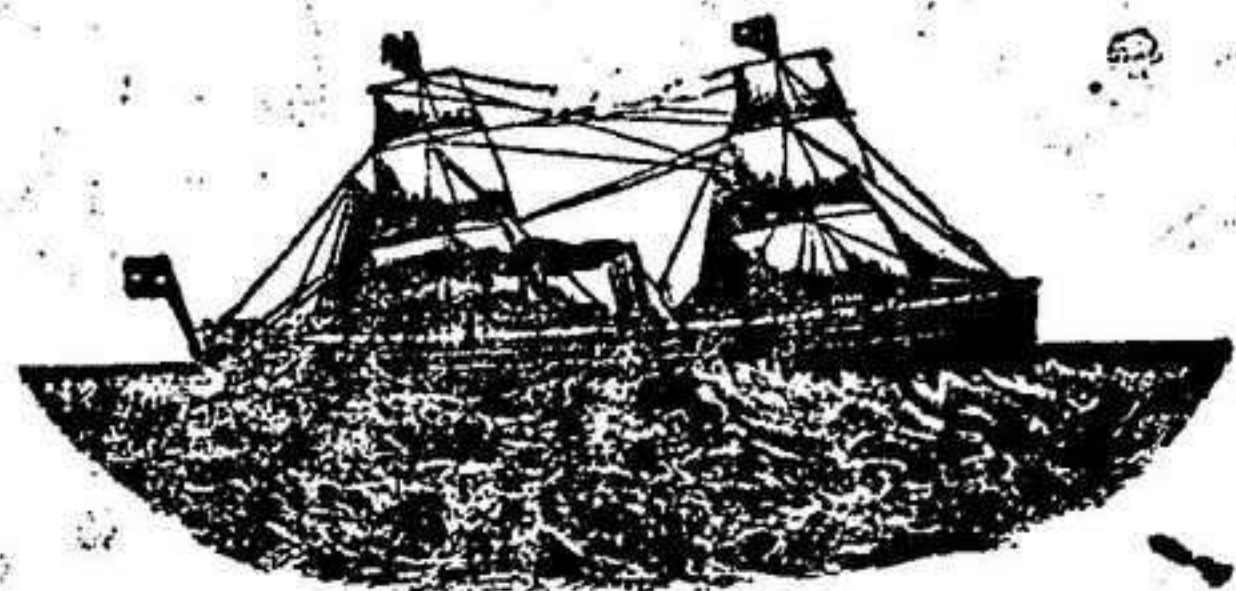
Compañía Transatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.^a

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.



EL VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,
para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, **D. Carlos Blond.**

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DEGUERIAS Y ULTRAMARINOS.
Para pedidos dirigirse al Sr D. **Rafael Romero** de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

VENTA

De un magnífico ropero de lujo de madera haya barnizada con adornos negros acabado de construir.

Se encuentra de manifiesto en la fonda de Las Chafarinas.

AVISO.

El acreditado establecimiento de Don Juan Elez-Villarreal, se ha trasladado á la calle Soberanía Nacional número 27.

ROYAL

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales. — Royal Insurance Buildings
En Liverpool. — 1 North John Street.
En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones de Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

GARANTIAS

Capital liberado	Ptas. 9.477,550
Fondo para incendio	
» de confiagración	79 565.250
» de reserva	
Saldo de pérdidas y ganancias	108.544,600
Fondo sobre vidas	

Total Ptas. 197.547,400

—Pagado por siniestros: 434 535. 350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirase al fin de cada año.
El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como tambien para seguros sobre la vida. — **JUAN GARESE. — GIBRALTAR.**



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO. A quien lo pida á

M. JULES JALUZOT & C^o

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.
Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.
Para las Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos de fletes desde este puerto.

ACADEMIA DE MÚSICA

BAJO LA DIRECCION DE

Don Jacinto Gil y Ruiz

Premiado en la Escuela Nacional de Música y Declamación,

Se abre la matrícula de las enseñanzas de Solfeo, Piano, Canto y Armonia á precios módicos. Horas de tres y media á cinco y media de la tarde.
Calle de Manzanares número 10.

LA PELUQUERIA DE

MANUEL BARBA

Ha cesado de ser establecimiento público y queda únicamente un gabinete reservado, donde servirá á varios señores que tiene abonados; quedando siempre abierto un abono fijo para que por la cuota de 10 reales mensuales puedan servirse diariamente y á su elección no pudiendo exigir ser servidos sin estar abonados.

A domicilio, el abono será convencional.

Gran Construcción de materiales para obras de las principales fabricas de Málaga.

CLASES SIGUIENTES.

Mármoles, tejas vidriadas, sin vidriar, moriscas para caballetes machiembradas y recogimientos de canales.

Ladrillos, morteretes, Pilastrones, pilastras, pavimentos, molduras, angulos y mazurics. Chimeneas, cañerins para riegos de huertas y jardines de las clases y medidas que se deseen jarrones, remates de azoteas, mensulas, losetas hidráulicas, macetas y demas objetos pertenecientes á dicha fabricacion, todo á precios sumamente arreglados.

El mostruario está á disposición del público casa del representante esclusivo, en esta plaza. — *Cayetano Matinos.*